

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Granada relativa al expediente de expropiación forzosa de terrenos necesarios para las obras de «Mejora de la intersección de la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, kilómetro 45 (sección Motril a Almería), con la carretera comarcal 333, de Tablate a Albuñol, kilómetro 69, término municipal de Albuñol».

Por Resolución de la ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 16 de abril de 1964 ha sido contratada la ejecución de las obras que dan origen a este expediente de expropiación, señalándose como fecha de terminación de las mismas el 31 de diciembre de 1964.

De acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la declaración de utilidad pública se entiende implícita para estas obras por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 16 del próximo mes de julio, a las nueve horas, para dar comienzo al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que a continuación se relacionan.

Granada, 19 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.137-E.

Relación de interesados y bienes

Número de la finca	Interesado	Título	Domicilio	Naturaleza de los bienes	Clase de terreno	Superficie a ocupar — m²
1	D.ª Rosa Fernández Maldonado.	Propietaria	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	306,19
2	D.ª Adela Manzano López	Propietaria	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	183,91
2	D. Valeriano Godoy	Arrendatario	La Rábita.			
3	Señores herederos de don Andrés López López	Propietarios	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	441,59
4	D.ª María Beas Vázquez	Propietaria	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	135,94
5	Señores herederos de don Gabriel Verde González	Propietarios	Granada (Manuel de Falla, 11)	Rústica	Riego 1.ª	915,91
5	D. Juan Antonio Martín García	Arrendatario	La Rábita.			
5	D. Enrique Salinas Vargas	Arrendatario	La Rábita.			
5	D. Juan Fernández Moreno	Arrendatario	La Rábita.			
6	D. Juan y don Andrés Muñoz Peñafiel	Propietarios	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	282,66
7	D. Patricio Sabio Galdeano	Propietario	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	135,94
8	D.ª Josefa Fernández Fernández.	Propietaria	La Rábita (Haza Mora)	Rústica	Riego 1.ª	138,66
9	D. José Muñoz Ortega	Propietario	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	312,66
9	D. Adolfo Montes Montes	Arrendatario	La Rábita.			
9	D. Juan Rodríguez Gómez	Arrendatario	La Rábita.			
10	D.ª María López García	Propietaria	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	287,44
10	D. Francisco Fernández Vargas.	Arrendatario	La Rábita.			
10	D. Serafín Galdeano Fernández	Arrendatario	La Rábita.			
11	D.ª Carmen Martínez Prada	Propietaria	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	169,00
11	D. Serafín Galdeano Fernández	Arrendatario	La Rábita.			
12	D. Juan Escudero Romero	Propietario	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	147,00
12	D. José Maldonado	Arrendatario	La Rábita.			
13	D. Serafín Rivas Castilla	Propietario	El Pozuelo	Rústica	Riego 1.ª	118,25
14	D. Andrés y don Juan Muñoz Peñafiel	Propietarios	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	983,06
15	Señores herederos de don Gabriel Verde González	Propietarios con local de negocio	Granada (Manuel de Falla, 11)	Rústica y urbana	Riego 1.ª y casa	350,13-388,12
15	D. José Galdeano	Arrendatario	La Rábita.			
15	D. Juan López Antequera	Arrendatario	La Rábita.			
15	D. Alberto Zamora	Arrendatarios de local de negocio	La Rábita.			
15	D. Adolfo Zamora	Idem	La Rábita.			
15	D. Francisco Fernández Benavides	Idem	La Rábita.			
15	D. Angel Guijarro	Idem	La Rábita.			
16	D. Plácido Vargas Manzano	Propietario	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	541,63
17	D. Aureliano Vargas Manzano	Propietario	La Rábita	Rústica	Riego 1.ª	1.367,69
18	D. Antonio Linares Linares	Propietario	El Pozuelo	Rústica y urbana	Riego 1.ª y casa	2.380,13
19	D. Francisco Linares Linares	Propietario	El Pozuelo	Rústica	Riego 1.ª	435,37
20	D. José Linares Linares	Propietario	El Pozuelo	Rústica	Riego 1.ª	166,63
21	D. Manuel Linares Linares	Propietario	El Pozuelo	Rústica	Riego 1.ª	154,69
21	D. José Rodríguez Fernández	Arrendatario	La Rábita.			284,63
21	D. Matías Fernández Moreno.	Arrendatario	La Rábita.			
22	D.ª María Linares Linares	Propietaria	El Pozuelo	Rústica	Riego 1.ª	289,00
22	D. Emilio Berenguer Figueroa.	Arrendatario	La Rábita.			
23	D. Andrés y don Juan Muñoz Peñafiel	Propietarios	La Rábita	Rústica y urbana	Riego 1.ª y casa	464,00-130,00